

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Ley 1474 de 2011.		
Jefe de Control Interno.	CLAUDIA MARIA MOLINA GALLEGO.	Periodo evaluado: Julio a Octubre de 2016.
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2016.
Módulo de Planeación y gestión, Modulo de evaluación y seguimiento, Eje transversal de información y comunicaciones.		
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la función Pública DAFP, El cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Alcaldía de Sabaneta presenta y pública el informe pormenorizado del estado de Control Interno entre Julio y Octubre del 2016, de acuerdo a la estructura del modelo.		
AVANCES		

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

El plan de desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, aprobado mediante Acuerdo N°2 del 19 de Mayo del 2016, ha tenido una adecuada articulación desde el entorno local, regional, nacional e internacional, de tal manera que la planeación territorial posibilite el logro de objetivos y metas de largo alcance, le apueste al mejoramiento de las condiciones de vida y contribuya al desarrollo global.

Durante la etapa estratégica se basó en los formatos establecidos en el Kit Territorial del DNP, pero se hicieron una serie de modificaciones a los mismos. Adaptándolos al modelo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” y partiendo desde el modelo de calidad de vida establecida por el programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego “*El Cambio en Sabaneta*” y que tiene como base el libro "La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida, abordado desde cuatro dimensiones: lo social denominado condiciones de vida; lo económico como nivel de vida, lo ambiental como medios de vida, lo mental y consciente como relaciones de vida y a partir de la lectura del territorio y la propuesta de desarrollo, en Sabaneta se agregó una nueva dimensión que apunta a la justicia, la equidad y la paz la cual se denomina protección de vida.

Con un propósito pedagógico y con el ánimo de hacer un énfasis en aquellos aspectos que el territorio y la comunidad de Sabaneta demandan como prioritarios; en el plan de desarrollo se establecen unos énfasis en cada eje, denominados las **5 E: Educación, Empleo, Espacio Público, Entendimiento y Equidad**.

La siguiente tabla, representa este modelo.

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

Es así como la estructura general del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de todos” se resume en:

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	INDICADORES DE RESULTADOS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES DE RESULTADOS
Condiciones de Vida – Educación.	7	46	25	47	139
Nivel de vida - Empleo	6	11	16	18	70
Medios de vida – Espacio Público.	6	16	20	46	101
Relaciones de vida - Entendimiento	5	21	22	29	82
Protección de la vida – Equidad.	4	22	17	29	107
TOTAL	28	116	100	169	499

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, se continuó con la formulación de los diferentes instrumentos de planeación: Plan Indicativo, elaboración de proyectos en MGA y plan de acción. En este proceso de

construcción participaron todas las dependencias de la Administración con el apoyo de Funcionarios de la Secretaría de Planeación.

En cuanto a la ejecución del presupuesto se presenta el siguiente resultado con corte al 30 de Septiembre de 2016.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN			
CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016			
	PLAN PLURIANUAL	ASIGNADO	EJECUTADO
Recursos Propios	46.138.000.000	50.081.863.195	31.793.876.099
Transferencias	18.836.000.000	26.024.607.989	16.085.123.114
Cofinanciaciones Nacionales	10.000.000.000	781.611.259	407.791.895
Cofinanciaciones Departamentales	5.000.000.000	2.981.368.716	2.821.020.167
Crédito	5.000.000.000	2.649.366.017	0
Otros Ingresos	0	2.214.545.651	341.234.000
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84.974.000.000	84.733.362.827	51.449.045.275

Cabe resaltar en el plan de Desarrollo el capítulo Sueños desde la niñez, el cual se construyó con la participación directa de 188 niños, entre los 5 y 11 años de edad, pertenecientes a las siguientes instituciones educativas de Sabaneta:

El Principito	24 niños de jardín
Fábulas	20 niños de transición
Colegio Padre Ramón Arcila Ramírez	37 niñas de 2º de primaria
	23 niños de 6º
I.E. María Auxiliadora	22 niños de 3º

I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar 30 niños de 2º

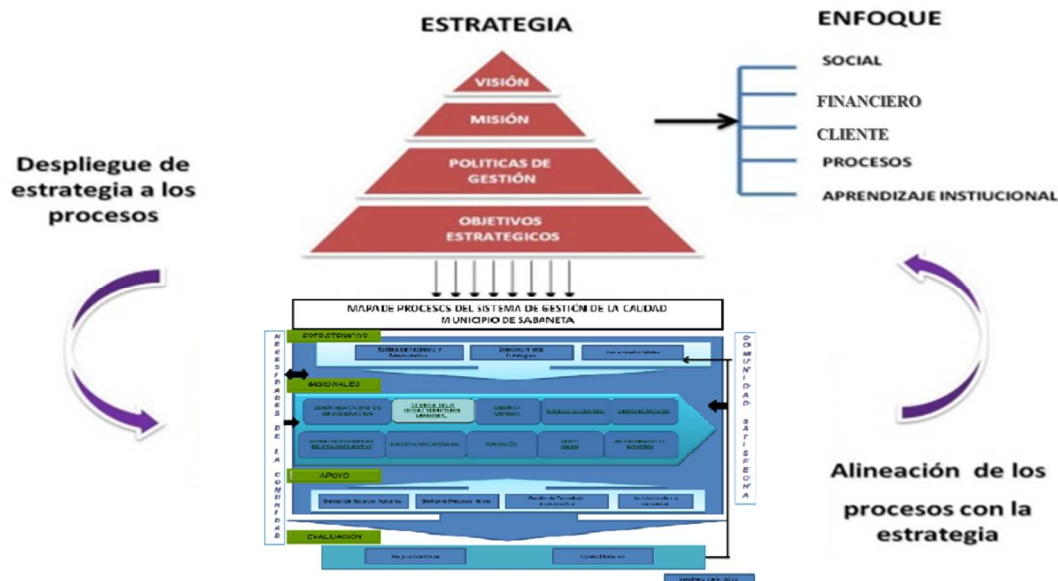
I.E. Adelaida Correa Estrada 32 niños de 5º

Dicho capítulo participo en los Premios construyendo sueños, niños, niñas y adolescentes en los planes de desarrollo 2016 – 2019, entregado por Colombia Líder en apoyo con la Fundación Éxito y Findeter, cuyo propósito, además de exaltar la correcta gestión de los líderes territoriales, es promover la garantía de los derechos y la participación de niños, niñas y adolescentes en los planes de desarrollo municipales y departamentales. También es una medida para saber qué tanto y qué tan efectiva es la inclusión de estas iniciativas en las regiones.

Dentro del concurso existían diferentes reconocimientos clasificados según el número de habitantes, del cual el Municipio de Sabaneta hace parte de los tres municipios finalistas en la categoría 3 con más de 20.001 a 100.000.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal representa uno de los aspectos fundamentales en su implementación, el cual permite saber el nivel de cumplimiento y el avance de los programas y subprogramas que lo componen. Además de facilitar la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento del mismo. Para el logro de este propósito se utilizará la herramienta informática Alphasig que es un instrumento que permite realizar la evaluación del control de resultados, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal fundamentados en la eficiencia, economía y eficacia, haciendo uso de los indicadores previamente parametrizados en el sistema. Cabe señalar que el software Alphasig es también utilizado por la Contraloría Departamental para recibir los reportes periódicos de avance y ejecución de los planes de desarrollo y el cual se encuentra en proceso, debido a ajustes que se están realizando del sistema, teniendo plazo hasta el 30 de Noviembre según comunicado de la Contraloría.

Para el Municipio de Sabaneta es muy importante darle cumplimiento a su plan de desarrollo con estándares de calidad y excelencia es por esto que presta una especial atención al *Sistema Integrado de gestión de Sabaneta "SIGSA"* El cual consiste en articular las diferentes herramientas de gestión que en la Administración Municipal de están adelantando, de tal manera que se eviten reprocesos innecesarios para los servidores públicos y la comunidad en general; permitiendo con esto fortalecer la entidad, prestar un óptimo servicio y modernizar la gestión pública, logrando así la credibilidad en el estado por parte de los usuarios.



La oficina de Control Interno inicia en el mes de Agosto un plan de auditoria interna del SIG de acuerdo al programa aprobado por la Alta Dirección en donde se auditaron 9 procesos, obteniendo el siguiente resultado:

AUDITORIA INTERNA DE SIG.				
Nº	SECRETARIA	PROCESO AUDITADO.	FECHA AUDITORIA	Nº DE HALLAZGOS
1	Secretaria de Servicios Administrativos.	Gestión del recurso humano	23/08/16	O: 2 NC: 5
2	Secretaria de Servicios Administrativos.	Gestión del recurso físico	23/08/16	O: 0 NC: 0
3	Secretaria General.	Gestión de tecnología informática	23/08/16	O: 0 NC: 0
4	Secretaria General.	Comunicación pública	24/08/16	O: 1 NC: 0
5	Secretarías: Familia y Bienestar social, Gobierno y Educación.	Participación ciudadana	24/08/16	O: 0 NC:1
6	Oficina Asesora Juridica.	Gestión jurídica y contractual	25/08/16	O: 0 NC:1
7	Secretarías: Familia y Bienestar social, Gobierno y Salud.	Apoyo social	25/08/16	O: 0 NC: 2

8	Alcaldía, Secretaría General y Oficina de control Interno.	Direccionamiento estratégico	26/08/16	O: 0 NC:1
9	Oficina de control Interno.	Mejora continua	26/08/16	O: 0 NC:0

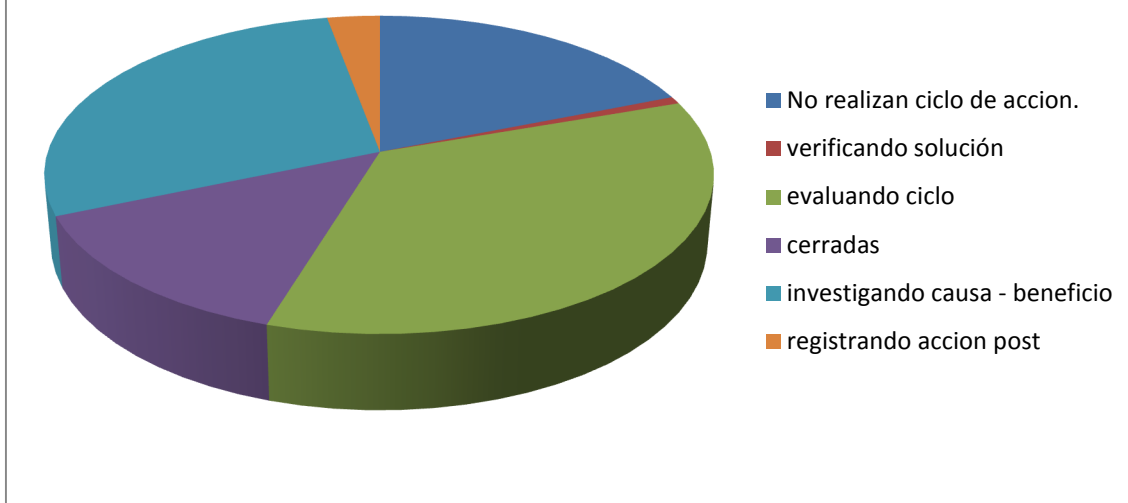
O: OBSERVACIONES – NC: NO CONFORMIDAD.

Frente a los hallazgos encontrados se suscribieron los respectivos **planes de mejoramiento**, los cuales tienen cumplimiento en la ejecución de las acciones finalizando la vigencia y estos fueron cargados al software MEJORAMISO. En donde, no solo son cargados los hallazgos de la auditoría si no toda acción (preventiva, correctiva o de mejoramiento) que permita la mejora continua de la Administración.

Durante el año 2016 se han registrado 137 acciones en dicho software tal como lo evidencia la siguiente gráfica:



ESTADO DE LAS ACCIONES



Es importante resaltar como un gran logro la Certificación nuevamente de Calidad por el ente auditor externo ICONTEC, en donde no se encontraron hallazgos.

COMPONENTE GESTION DE TALENTO HUMANO.

El Municipio de Sabaneta tiene como propósito dentro de su Componente de Gestión de Talento Humano, mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargos del estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios y garantizar la instalación de competencias y capacidades específicas en las respectivas entidades, en concordancia con los principios que rigen la función pública. Tal como lo enmarca la Constitución política de 1991, las directrices del Decreto 1567 de 1998 y los principios del Plan Nacional de Desarrollo, como eje conductor de las acciones de la Administración Pública, se adopta el Plan Nacional de formación y capacitaciones de empleados públicos, con la intención de convertirse en una de las principales herramientas que soporte los cambios organizacionales y logre el fortalecimiento institucional

Con ese propósito, La Alcaldía de Sabaneta Elaboró el Plan Institucional de Capacitaciones para la vigencia 2016, como factor clave de la línea estratégica relacionada con la Gestión del Talento Humano dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2019 “Sabaneta de todos” que apunta al rediseño de gestión humana y el desarrollo del personal.

Dicho plan Institucional de Capacitaciones se orienta en los siguientes programas:

NOMBRE CAPACITACION	ASISTENTES	PUBLICO	NUMERO DE ASISTENTES/NUM
---------------------	------------	---------	--------------------------

			ERO DE PERSONAS CONVOCADAS
Capacitación Evaluación del Desempeño	21	FUNCIONARIOS	24,71%
Inducción y reinducción	203	FUNCIONARIOS	72,24%
Conversatorio Sobre Evaluación del Desempeño	67	FUNCIONARIOS	78,82%
Habilidades de desarrollo profesional y efectividad personal	18	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Asesoría sistema general de pensiones	58	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Capacitación Excel avanzado	11	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Ética Pública y gobernabilidad	57	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Capacitación comunicación Asertiva	41	FUNCIONARIOS	70,69%
Trabajo en equipo	64	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Primeros Auxilios I -Enfermedades de aparición súbita(SST)	14	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Convenio 418 de 2016	20	GUARDAS	66,67%
Liderazgo	21	LIDERES, SUBDIRECTORES	39,62%
Sistemas de Gestión Integrados	330	FUNCIONARIOS+ CONTRATISTAS	117,44%
Primeros Auxilios II (SST)	20	35 BRIGADISTAS	57,14%
Finanzas Personales	21	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
Accidentes en eventos deportivos	17	17	100%
Primeros Auxilios III (SST)	16	35 BRIGADISTAS	45,71%
Gobierno en Línea	26	SUBDIRECTORES	
INDUCCION	18	EMPLEADOS NUEVOS	78,26%
Atención al cliente	23	SECRETARIAS, AYUDANTE, RECEPCION	92,00%
Curso manualidades navideñas	17	LIBRE INSCRIPCIÓN	LIBRE INSCRIPCIÓN
primeros Auxilios-PIC	11	TRABAJADORES OFICIALES Y EVACUADORES	73,33%

INDICADOR DE GESTIÓN

73,68%

Durante el mes de Noviembre se realizó el proceso de inducción a 25 empleados, con el objetivo de iniciar su integración a la cultura organizacional en lo que tiene que ver con el sistema de valores, formación ética, servicio público, la

organización y funciones, misión de la entidad y las funciones de su dependencia, entre otros aspectos.

En cuanto al Programa de Salud y seguridad en el Trabajo, va encaminado a realizar acciones de mejora continua que permita desarrollar con mayor efectividad el programa, además del cumplimiento de las Observaciones realizadas en la visita de seguimiento por la Oficina de Control Interno.

Aspectos que se resaltan:

- La conformación de comités como el COPASST y el de Convivencia Laboral.
- Brigadas de emergencia.
- Visitas constantes para verificar las condiciones favorables y desfavorables de los puestos de trabajo. Además del diagnóstico de señalización con la ARL y el Diagnóstico de iluminación.
- Simulacro de Emergencia realizado el 26 de Octubre en donde se observó la vinculación del personal.
- Dotación de 13 Botiquín, 2 camillas ubicadas en la Secretaria de Educación y Ceoget y dos Extintores.
- Campaña del autocuidado en donde se evidencia la asistencia del personal en capacitaciones como el buen uso de los Elementos de protección personal, Primeros Auxilios hojas de seguridad de las sustancias químicas y de aseo, como reportar un accidente laboral.
- Semana de la salud del 12 al 16 de Septiembre, enfocados en el tema de autocuidado y prevención del cáncer de mama y uterino.
-

Aspectos por mejorar:

- Buscar estrategias para medir el ausentismo.
- Aprobar la matriz de peligro y la divulgación al personal.
- Generar informe de condiciones de salud con los resultados arrojados de los exámenes ocupacionales periódicos de los empleados, generar perfil sociodemográfico y diseñar y ejecutar programas de vigilancia epidemiológica.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Como entidad pública estamos llamados a la efectiva administración de riesgos como eje fundamental en aras de asegurar el logro de su misión constitucional, de sus funciones y objetivos, así como de preservar sus recursos y activos. Además como deber ético y legal de la administración municipal de Sabaneta, responder de manera oportuna a las PQRSD, tal como lo establece la norma, por lo que esta oficina le sugiere

Tomar estrategias de choque que permitan dar cumplimiento al marco normativo y procedimiento establecido de las PQRSD.

Etiquetas de fila	A TIEMPO	PROXIMO A VENCERSE	VENCIDO	Total general
-------------------	----------	--------------------	---------	---------------

Total general	1016	296	1021	2333
---------------	------	-----	------	------

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

Actuando bajo el marco del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, "Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión". Ley anticorrupción.

En el primer seguimiento efectuado por esta oficina de Control Interno se comprobó que no se había levantado los diferentes planes de acción correspondientes a la vigencia 2016, sin embargo la oficina de planeación procedió a partir del segundo semestre del 2016 hacer un acompañamiento a las diferentes dependencias para levantar sus respectivos planes de acción, que refleja los resultados y avances obtenidos en cada uno de los componentes físico y financiero, de manera tal que el avance de las actividades y productos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades legales, agrupadas en los objetivos específicos de cada dependencia, presentadas, responden a la gestión realizada. Así las cosas, cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y son presentados en este informe, correspondiente a la gestión 2016.

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

Atendiendo a lo estipulado en la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida: realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y por procesos de la municipalidad, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas y adelantadas

En la evaluación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se empleó la siguiente metodología:

Solicitud de Información a los responsables de las metas en los planes de mejoramiento.

Asesoría y acompañamiento a través de entrevistas o mesas de trabajo con los responsables de las acciones.

Verificación documental.

Auditorías, realizadas en los puestos de trabajo de los responsables verificando los niveles de economía, eficiencia y eficacia.

En el caso del plan de mejoramiento de la auditoría La Contraloría General de Antioquia presentó 36 hallazgos, de los cuales a la fecha del seguimiento tomado acciones de mejora de 18 de ellos, un equivalente al 50%, las 18 restantes o no han tomado acciones de mejora, o simplemente no presentaron evidencias de ello.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno del municipio de sabaneta su nivel satisfactorio y conforme, buscando la mejora continua que permita oportunidades de mejora También busca la sostenibilidad a través de estrategias integrales en cada uno de los componentes del sistema de control interno que contribuya de manera propositiva con el logro de los objetivos institucionales y del plan de desarrollo 2016 -2019 en aras de mejoramiento de la calidad de vida de los sabateños.

CLAUDIA MARÍA MOLINA G.
Jefe Oficina Control Interno